EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 9 de Febrero de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.675

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, por oposición y de la municipal de Madrid, ex-alumno de varias Clínicas de París.

Consulta de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º

Calefacciones

Por vapor, agua caliente ó aire caliente.

Centrales para toda clase de edificios por grandes que sean.

Parciales, para pisos aislados, comercios etc.

Ventilación y saneamiento de edificios.

Grandes existencias de bañeras, inodoros, lavabos y demás aparatos sanitarios.

Tuberías de hierro forjado negro galvanizado.

Pídanse presupuestos

Ramón Alonso.—Ingeniero

PALENCIA.—Mayor pral., 69

Ya salió el

GRAN COÑAC "FARÓ"

de la poderosa Sociedad

BODEGAS BILBAINAS

PROBADLO.

CARNICERIA Y SALCHICHERIA

de Ildefonso Peña

Se vende tocino nuevo al precio de 80 reales arroba, manteca superior en manga ó lata á 90 y pies de cerdo á 6 reales kilo, calle Mayor pral., 57.

Doctor Tomé Ortiz

médico especialista en partos

Clínica consultorio

de enfermedades de la Matriz y de las Vias Urinarias.

Consulta diaria de 12 á 2 y de 3 á 5

calle de Barrionuevo, número 8,

RUBEROID

Es el tejado más barato, de facil colocación, de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azoteas, terrazas, muros, etc. Se emplea en toda clase de edificios. Papeles aisladores de humedad. Pinturas protectoras para toda clase de metales, hierros, maderas y muros. Inatacables por los ácidos.

Certificados de sus buenos resultados así como catálogos, muestras y precios se facilitarán gratis dirigiéndose á los vendedores exclusivos,

Hijos de Teran

Gran Vía, 16.—BILBAO

LA MEJOR LAMPARA

de filamento metal

Completamente irrompible

«EGRAN»

Desde 16 á 100 bujías

De venta en la ELECTRICISTA PALENTINA, Mayor pral., 52.

Fernando Galindo González

CARTA DE MADRID

Febrero 8

Sr. Director:

Ante la interminable serie de problemas que en el orden político y económico se agrupan y confunden, en el programa de la labor legislativa, trazado recientemente por el Sr. Canalejas resurge una aparente tranquilidad, en las filas del partido liberal, que aspira à resolver, victoriosamente, todos esos problemas que se le presentan, para afirmarse por tiempo ilimitado en el poder. Frente á esas aspiraciones y creencias de los ministeriales que dejàndose llevar del apasionamiento lo ven todo de color de rosa, hemos de apuntar el juicio desinteresado y sereno, de los que siendo en política meros espectadores, analizan problemas y actos del gobierno, para deducir consecuencias à plazo mas ó menos fijo. Es opinión casi unánime de este atendible grupo de comentaristas, que sin que por ellos pueda precisarse, lo que en las interioridades del mundo político viene ocurriendo de poco tiempo á esta parte, es lo cierto que por un horizonte antes diàfano y claro extiéndense nubes, muy densas y compactas, que no dejen ver claro, en cuanto al rumbo de la política se refiere.

Entre tantas sombras y el consiguiente pavor que ocasiona el enigma, aparece la constante intranquilidad y zozobra de que se halla indudablemente dominada la gente política. En demostración de ese aserto baste con recordar el hecho de que los anuncios de crisis se vienen repitiendo incesantemente á cada hora y en cada momento que en las Cámaras se plantea un debate, en cada Consejo de ministros que se celebre ó bien como consecuencia de actos ó entrevistas que celebren determinadas personas del partido conservador. A bien que si en los ánimos reinara la necesaria tranquilidad, todos esos anuncios de crisis por lo mucho que se viene hablando ya del tema, causarán la risa de los más, pero es lo cierto, que à pesar de las constantes negativas del gobierno, la opinión dejandose llevar de ese pesimismo, cree como artículo de fé en la crisis ministerial.

Por el momento si nadie habla en público de este asunto, pronostícase en secreto que en plazo no muy lejano se dará al traste con la vida del actual gabinete, que tantos y tan contínuos ataques de catalepsia lleva sufridos. Dicen unos que al gobierno le costarà la vida el conflicto que se le ha presentado en el Senado con el debate relativo al servicio obligatorio, del cual no ha de salir muy bien parado el ministro de la Guerra como se va viendo, por cuantas observaciones á las deficientes bases se van haciendo por importantes miembros de aquella Cámara.

Caso de que llegue al final del debate sin contratiempo alguno, aplázanse esas contrariedades, para cuando se discutan los anunciados proyectos del ministro de Hacienda.

Y para terminar se dice que la esperada tempestad se avecina con el resultado del debate en el Congreso sobre Reforma del Reglamento. Tiénese ya por descontado que en plazo muy breve, se acordará ir á la sesión permanente para terminar de una vez con este enojoso asunto. Supúnese que este acuerdo del gobierno, podrá ser causa de que tropiece con mayores dificultades, de las que hasta ahora ha tenido, y llegando ese caso, podrán sobrevenir los anuncios de crisis, por lo menos como ya hemos dicho, para dar lugar á una modificación del ministerio, que se viene anunciando desde hace mucho tiempo, hasta por los mismos liberales.

También ha causado favorable efecto en la opinión, la crítica razonada y severa, que del presupuesto de gastos, en algunos ministerios se ha hecho en el Senado por un representante conservador, pues se ha puesto al descubierto la prodigalidad que en este para conceder aumento de plazas en el personal, y alguna otra partida que como la relativa à la creación de un respetable número de porteros, en disposición de prestar servicio en aquellas oficinas que hagan falta.

Finalmente, es objeto de animados comentarios, la reunión en el Congreso de la Comisión de exámen de cuentas generales del Estado, la cual ha pedido á los diferentes ministerios los expedientes respecto de los cuales señala abusos el Tribunal de Cuentas; entre aquellos hállanse Fomento, y la existencia de cajas especiales, no sujetas à la fiscalización de la intervención general del Estado.

Esto es, todo cuanto se dice.

Mencheta

***

Senado

Sesión del día 8 de Febrero de 1912

A las tres y cuarenta y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del señor López Muñoz.

En el banco azul el presidente del Consejo.

Los escaños y tribunas casi vacíos.

Ruegos y preguntas

El señor marqués de Aguilar de Campoó, pide al Gobierno que atienda á la restauración de la Abadía de Aguilar de Campoó, que está amenazando ruina, solicitando que no sea empleada la legislación vigente en materia de exportación de joyas artísticas.

Le contesta el jefe del Gobierno diciendo, que el ministerio de Instrucción pública atenderá á dicha Abadía, así como también á otros monumentos é iglesias, según lo permitan los presupuestos.

El Sr. Alvarez Guijarro, pide que sean subsanados los errores que aparezcan en el *Diario de Sesiones*, relacionados con los datos leídos en las pasadas sesiones por el Sr. Polo y Peyrolón.

Pregunta si podrà explanar una interpelación sobre la Escuela Superior del Magisterio, pues está ausente el señor Obispo de Jaca, que anunció otra referente á este mismo asunto.

El Sr. Canalejas le dice que el señor Obispo de Jaca regresara inmediatamente á Madrid.

El Sr. Marqués de Ibarra se ocupa del estado en que se encuentra la salud pública de Madrid, contestándole el señor Canalejas que eran completamente infundados los rumores referentes à la existencia del tifus en esta Corte.

El Sr. Marqués de Ibarra no se dá por satisfecho con las explicaciones dadas por el presidente del Consejo.

El Sr. Mellado aboga por la buena calidad de las aguas suministradas por el Canal de Lozoya, afirmando que son excelentes.

ORDEN DEL DÍA

Queda aprobado el proyecto para la colocación de asientos para empleados de comercio, levantándose la sesión.

Congreso

Sesión del día 8 de Febrero de 1912

El señor conde de Romanones declara abierta la sesión á las tres y media.

Ocupa el banco azul el ministro de Hacienda.

Ruegos y preguntas

El señor Iglesias y Ambrosio pregunta por el estado en que se encuentra el expediente relativo á la captura de un buque alemán que conducía armas con destino à los monárquicos portugueses, contestándole el ministro de Hacienda que se enteraría del asunto.

El Sr. Andrés pide que se recuerde la crisis de Sanlucar que se alarma ante la reaparición de los consumos.

El señor Quejana: Manifiesta que hasta los más partidarios de la supresión, reconocen su fracaso por culpa del Gobierno.

Siguen otros ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Ortuño: Pide al ministro de Fomento sean traídos à la Cámara ciertos créditos para la construcción de carreteras.

El señor Sánchez Guerra interviene para aclarar varias frases de las pronunciadas por el señor Gasset.

El señor Gasset justifica su conducta y dice que también el señor Besada cuando fué ministro había hecho lo mismo que hiciera él ahora.

ORDEN DEL DÍA

Se da cuenta de las actas recibidas en el Congreso de los diputados últimamente proclamados con arreglo al artículo 29 de la vigente ley electoral.

Se lee una proposición de los radicales referente al proyecto de reforma del reglamento en la que se pide que se retire el dictamen presentado para modificarlo de acuerdo con todas las minorías.

El señor conde de Romanones concede la palabra á Emiliano Iglesias, rogándole se ciña al asunto que se discute.

El señor Iglesias pronuncia un discurso combatiendo el programa que se discute y empieza diciendo que tiene que dar principio á su discurso protestando contra la advertencia de la presidencia que parece encaminada á coartar la libertad de los diputados.

Lee un párrafo de un discurso del conde de Romanones, en el cual éste atacaba la doctrina que ahora sustenta la mayoría porque entendía el actual presidente de la Cámara que vulneraba las prerrogativas parlamentarias.

Ataca á los liberales que no dudan en aherrojar la libertad de los diputados á trueque de agradar al jefe del Gobierno que no puede resistir los ataques que contra él se dirigen en la prensa y en el mitin y quiere privar ahora á los que son partidarios del régimen actual, de la única salvaguardia de sus derechos.

Dirigiéndose á la comisión que entiende en el asunto, dice á los diputados que la forman: Si quereis la concordia, retirad ese dictamen y presentad otro que armonice todas las aspiraciones de las minorías que tienen representación en la Cámara.

Niega que los radicales quieran ni piensen recurrir á la obstrucción para impedir la aprobación del proyecto.

Insiste en afirmar que la comisión debe aceptar la enmienda.

El Sr. Moret contesta á Iglesias y dice que la comisión cree inaceptable la enmienda de los radicales.

Los republicanos piden votación nominal para decidir si la proposición radical debe tomarse en consideración ó no en consideración; la Cámara acuerda no tomarla por 102 votos contra 13.

Se propone por la comisión la adición de las palabras siguientes al artículo 67 del reglamento: «y de los suplicatorios».

Emiliano Iglesias combate la proposición de la comisión.

El Sr. Moret explica el alcance de la adición de la que dice que tiende á completar el artículo, que tal como actualmente se halla redactado está incompleto.

Los republicanos piden votación nominal.

Se aprueba la adición por 89 votos contra 14.

Se presentan varias enmiendas al proyecto que se discute, desechándose algunas de ellas.

Se suspende este debate.

El Sr. Méndez Bejarano pide al Gobierno socorros para los perjudicados por los últimos temporales.

Pasa la Cámara á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión, dàndose cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 9

Los temporales

En los ministerios de Fomento y Gobernación, continúan recibiéndose telegramas de los daños que han causado en toda España.

Los trabajos están paralizados, y el tráfico suspendido á causa del mal estado de las carreteras.

En Sevilla las aguas han roto los terraplenes de defensa, inundando los jardines del barrio de Calzada.

En lanchas y carros se han repartido 300 hogazas, entre los desalbergados.

Las aguas combaten impetuosas el puente de Isabel II habiendo alcanzado nueve metros sobre su nivel ordinario.

Todas las partes bajas de la población se hallan inundadas y en las calles del barrio de la Feria entró el agua torrencialmente en los pisos bajos causando enormes destrozos.

Los tranvías no circulan.

Han salido varias lanchas para auxiliar á los huertanos que se encuentran aislados.

En los pueblos ribereños la situación es angustiosa, habiendo llegado de la Algaba, embarcadas en un lanchón muchas mujeres.

En algunas calles el agua alcanza más de un metro de altura teniendo necesidad los vecinos de servirse de escaleras para entrar en las casas por los balcones.

La cruz de beneficencia

Les ha sido concedida al doctor Toloza Latour y á don Enrique Díaz Rocafull.

Elecciones suspendidas

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma del rey un decreto disponiendo queden suspendidas las elecciones de vocales, patronos y obreros del Instituto de Reformas Sociales, y determinando la forma en que en lo sucesivo se hará la renovación.

M.C.D.2022

QUINTAS

PAGO DE CUOTAS MILITARES

El art. 4.° de la nueva ley de Reclutamiento prohibe para los mozos que en éste y en los sucesivos alistamientos sean declarados soldados, la redención á metálico y la sustitución y cambio de número ó de situación militar entre unos y otros mozos; pero concede en los arts. 267 y siguientes cierta reducción del tiempo que habrían de estar en filas á los reclutas que paguen una cuota militar.

Estas cuotas son de dos clases: una que consiste en el pago de 1000 pesetas en tres plazos; el primero de 500 y los otros de á 250 pesetas cada uno; y otra en el pago de 2.000 pesetas, también en tres plazos, de 1.000 pesetas el primero y de 500 cada uno de los otros dos.

Por este año, ni los que soliciten el pago de la primera cuota ni los que deseen abonar la segunda, necesitan justificar tener ciertos conocimientos militares, porque de ello le dispensa el artículo transitorio de las instrucciones de 26 de Enero último; pero unos y otros han de costearse el equipo correspondiente al cuerpo que elijan para servir, así como el caballo de la clase y condiciones reglamentarias, si escogen Cuerpo montado, serán de su cuenta los viajes de concentración y de incorporación, y habrán de mantenerse à su costa y mantener el caballo que tengan, excepto cuando están de maniobras ó en campaña, en que la alimentación del soldado y del caballo serán de cargo del Estado, pudiendo vivir fuera del cuartel y no prestando, mientras estén en filas en tiempo de paz, otro servicio que el de armas ó el que esté señalado à los soldados de primera ó distinguidos. Conservan la propiedad del caballo y pueden llevarselo cuando terminen su servicio.

Si al mozo, por tener número bajo, le corresponde servir en activo, y solo paga la cuota militar de 1.000 pesetas, habrá de estar en filas diez meses, divididos en tres periodos: uno de cuatro meses en el primer año, y dos de á tres meses cada uno en el segundo, ó en el segundo y tercer años de servicio activo; y si la cuota satisfecha es la de 2.000 pesetas, habrá de servir en Cuerpo activo cinco meses: tres en el primer año y dos en año segundo, ó entre el segundo y el tercero, quedando unos y otros obligados á acudir á filas cuando se disponga en caso de movilización con motivo de guerra ó por circunstancias extraordinarias, así como à maniobras, sin que el periodo de éstas pueda exceder, para dichos mozos, de cuarenta y cinco días en total entre los tres años de servicio àctivo.

Si al mozo, por tener número alto, no le corresponde ingresar en Cuerpo armado, sino que queda en el cupo de instrucción, o sea, como antes se decía, resulta excedente de cupo, no tendrà que ir à filas ni habrá de estar en ellas los diez ó cinco meses expresados, y únicamente se incorporarà al Ejército activo cuando se le llame para instrucción ó para maniobras ó à campaña. Entonces se habra de presentar con su equipo en el regimiento, batallón, etc., elegido, con el caballo, si lo exige el Cuerpo; se pagarà los gastos de incorporacion y los de manutención suya y del caballo, mientras dure la instrucción, pero no en campaña ni en maniobras; podrà comer y vivir fuera del cuartel durante la instrucción, y no prestará otro servicio que el de armas ó de los soldados distinguidos como hemos dicho.

En caso de campaña, ni á unos ni á otros les dan ningún beneficio el pago hecho, sino que al ser llamados á activo haran el mismo servicio y con las mismas condiciones que los demàs de su Arma y Cuerpo.

Los beneficios de la cuota militar sólo puede solicitarlos cada mozo en el año en que sea alistado, y no en los siguientes, aunque se haya venido excluyendo ó exceptuando en los anteriores, y lo ha de hacer antes de ser sorteado: en el año actual hasta el día 15 inclusive del corriente mes. De modo que antes de saber qué número tendrá y si le corresponderà ingresar en filas ó quedarà excedente, si será ó no excluído ó exceptuado, á de verificar el pago de la mitad de la cuota, quedando obligado á ingresar los otros dos plazos en los meses de Agosto y Septiembre de los años siguientes, cualquiera que sea el número que en el sorteo obtenga.

Hecho el ingreso del primer plazo, se habrá de presentar la carta de pago, *antes del sorteo*, al Gobernador militar de la provincia respectiva con la instancia en que se solicite la redución del tiempo en filas.

Si antes de que se incorporen à filas los de su mismo sorteo fallece el mozo ó es excluído ó exceptuado ó se le elimina del alistamiento, se le devolverá la cantidad pagada y no tendrá que abonar los plazos restantes; si después de incorporarse los demás fallece el mozo ó se le da de baja en filas legalmente (suponemos que esto significará por causa de exclusión ó de excepción sobrevenida), no se le devuelve lo entregado, y tampoco tendrá que satisfacer los plazos restantes; y si viviendo, y no habiendo adquirido excepción después de su sorteo, dejó de abonar el plazo segundo ó el tercero, no se le devolverá lo que pagó ni se le exigirá lo que adeude, pero ingresará en filas desde luego, si por su número le correspondió, ó cuando le llamen para instrucción si tuvo número alto, y en ambos casos perderá todos los beneficios concedidos á los que abonan la cuota militar, igual que los pierden, así como el plazo ó plazos satisfechos, los que sean declarados prófugos.

Estas prevenciones y contingencias son las que han de tener presentes los que piensen solicitar la redución del tiempo en filas; que si les toca número bajo sólo se librarán de parte del servicio militar, y si sacan número alto probablemente no obtendran por el pago benefisio alguno y perderán, sin ninguna utilidad, 1.000 ó 2.000 pesetas, porque no es de esperar, dados los apuros del Tesoro, que llame à instrucción á los mozos de número alto para gastar en esto un dinero que no tiene; y no siendo de esta instrucción de nada exime á los mozos de número alto el pago de la cuota militar, porque en casos de maniobras y de guerra han de ir á ellas unos y otros como los demàs que nada hayan pagado al Estado.

DE NUESTRA APATÍA

Forzoso es confesar que la indiferencia, la apatía, la «tradicional» pereza son las características del temperamento en esta nuestra España que no progresa más á prisa precisamente por ciertas deplerables cualidades que á los españoles nos afean, sin perjuicio de que nos adornen algunas virtudes.

En el Ministerio de Estado funciona con cierta actividad un Centro de información comercial, del que proceden multitud de datos interesantísimos enviados por los cónsules españoles con el fin de que nuestros comerciantes exportadores, de que nuestros productores se orienten en su tráfico con los países extranjeros y puedan ampliar sus negocios, enviando las ofertas y las muestras de sus artículos allí donde puedan ser bien acogidas, en mercados consumidores donde se pueden vender facilmente y á buenos precios.

¿Qué resultado está dando esa tan útil información comercial, que á nosotros nos ha proporcionado frecuentemente notas de gran interés para nuestros trabajos periodísticos? Si se pudiese hacer un estudio de los resultados, si se formase una estadística relativa al número de ofertas, muestrarios, de viajantes que han enviado las casas españolas á los mercados indicados por los cónsules, es muy probable que nos hallásemos con una triste verdad: con la evidencia de que el Centro de información comercial del ministerio de Estado trabaja poco menos que inútilmente.

No faltan, en absoluto, comerciantes, productores decididos, emprendedores que han trabajado ya para establecer activas relaciones comerciales con algunos de esos países donde los cónsules españoles creen que pueden hallar buena acogida nuestros productos. Pero la inmensa mayoría de nuestros fabricantes, de nuestros agricultores, de nuestros comerciantes exportadores, pasan por alto las indicaciones que con carácter oficial se les hace, y continúa limitàndose á los negocios seguros á que consagran su atención, sin tratar de ampliarlos por temor, quizás, á algunas pequeñas pérdidas.

De algunas repúblicas hispano-americanas se sabe positivamente que no menudean en ellas los pedidos de géneros españoles, porque nuestros productores no se avienen á servirlos en las condiciones que aquéllas casas trabajan, mientras los de otras naciones aceptan todos los plazos que se les señalen para el pago, y sirven las mercancías en la forma que se les indica. De este modo se ha ido consiguiendo que la producción española sea en gran parte sustituida por los productos extranjeros, con la circunstancia de que éstos son una imitación, mejor ó peor hecha de los géneros de nuestro país, dándose así el caso de que al amparo de las marcas españolas medran los productores de otras naciones.

Como una prueba más de esto que decimos, recogeremos aquí una nota que hallamos—con la natural contrariedad—en carta que con fecha 31 de Enero escribe desde Bruselas un señor suscriptor del *Boletín de Comercio*, habla este señor de las dificultades con que se tropieza cuando se desea adquirir informes de España sobre asuntos comerciales, y dice que un amigo suyo recibió un pedido de navajas de Albacete, y escribió á las cuatro fàbricas màs importantes de aquélla provincia pidiendo precios y ofreciendo pagar al contado en el caso de hacer el pedido. Ninguno de los cuatro fabricantes contestó à la petición, y para no perder el negocio la persona a quien se hizo el encargo de la compra, mandó fabricar las navajas en Alemania con marcas parecidas à las de Albacete.

El negocio se hizo, y posteriormente se han recibido repetidas órdenes para el envío de las mismas navajas enviándose las que siguen fabricando los alemanes. Los fabricantes de Albacete, por su indolencia, por su apatía, por no dignarse siquiera contestar á las cartas pidiendo precios, han perdido ese negocio, como nosotros hemos empezado á perder la ilusión de que llegue un día en que la producción y el comercio de España se exploten con la febril actividad con que se negocia, con que se trafica, con que se produce en otros países.

El señor suscriptor á que aludimos ha escrito cartas para tratar de averiguar en Santander y en Asturias algo que le interesa, relacionado con determinada industria, y tampoco ha recibido contestación: «De aquí, dice, no sirve escribir, pues aunque mando sello no recibo contestación.» Así somos, y así hemos de ser, como nuestro carácter nacional no se modifique.

Paradojas

Alcoholismo

En Francia, donde llevan cuarenta años de república, cada día mas radical, no está abolida la pena de muerte. Estos últimos tiempos la guillotina ha segado cabezas humanas *con singular ardor*. Lo cual demuestra, si los hechos demuestran algo, que la guillotina no está reñida con la libertad y la democracia. Yo creo que los republicanos de por acá me permitiran deducir esto; preferirán que deduzca esto, a decir lo otro, aunque tal vez lo otro sea más exacto. Lo otro es: que los republicanos radicales franceses son esencialmente tan reaccionorios como puede serlo el monárquico más retrógrado de acá: La Cierva, por ejemplo.

En Francia, pues, se guillotinó el otro día à un asesino vulgar. Poco antes de la ejecución, para darle ánimo, le ofrecieron un gran vaso de ron. Y Renard, el torpe asesino, hubo de rechazar con gesto de repugnancia la bebida espirituosa.

—Oh, no, dijo, nada de alcohol. Es el alcohol lo que me conduce á la guillotina.

Otro criminal, una baronesa nada menos, la cual en connivencia con su hijo asesinó à su esposo, ha hecho análoga declaración: «La culpa no es mía, la culpa es de la bebida.»

Yo no llevaré mi candidez hasta suponer que estos dos siniestros personajes, como otros mil anàlogos, fueran naturalmente séres de instinto generoso y de sensible corazón que depravó el alcoholismo. Que el alcohol, no conduce necesariamente á la criminalidad se demuestra, entre otras razones, con lo siguiente: Ni todos los alcohólicos son criminales, ni todos los criminales son alcohólicos.

La causa primera de la criminalidad es, pues, el instinto perverso de los criminales. Sin embargo, es evidente que el alcoholismo modifica sensiblemente à los hombres, perturbando sus facultades intelectuales y avivando las más innobles pasiones. Un hombre alcohólico en alto grado, se acerca mucho al hombre idiota y aun á la bestia más ó menos fiera, según su instinto de ferocidad.

Y esto supuesto, esto averiguado, evidente hemos de reconocer cierta justicia en el reproche que á la sociedad se ha hecho.

La sociedad y en su nombre la justicia, les castiga. Es su misión sagrada, y aunque triste, necesaria.

Pero la sociedad tiene también otra misión, mejor definida hoy—época de intervencionismo y de socialismo—la misión de prevenir, de precaver, de ejercer sobre los ciudadanos una discreta tutela.

El alcoholismo, no perjudica sólo al alcoholico, puesto que el alcohólico fàcilmente se convierte en criminal. El reproche de Renard es terrible, pues suscita una gran duda. ***Sin su vicio tal vez no hubiera sido asesino***: tal vez sí, tal vez no. La duda basta para que nos preguntemos seriamente si los gobiernos toman todas las medidas contra el alcoholismo que serian de desear, dada su terrible trascendencia social.

MAX

De la Provincia

Aguilar de Campoó

El domingo próximo el párroco de esta villa don Juan Sanz, darà la despedida á sus feligreses, pues en este día parte para Briviesca, à tomar posesión de párroco, cuyo curato ganó por oposición en el último concurso.

Se lamenta vernos privados de tan celoso sacerdote que durante diez años que lleva en esta villa de párroco ha demostrado gran interés y celo por lo que á su misión estaba encomendada y debido á su iniciativa se deben grandes mejoras en el templo y cementerio.

El Corresponsal.

Cocina Económica

	Pst. Cts.
Don Julián Rodríguez	5
» Gregorio Albarràn	3
» Perfecto García Cuena	5
» Manuel Alvarez López	5
» Eloy Blanco del Valle	2
» Gregorio Barrientos	10
» Fernando Menedero	30
» Carmelo Rodríguez	2
» Guillermo de la Torre	5
» Anacleto Orejón	5
» Venancio Barcenilla	5
» Manuel Maza	5
» Modesto Castañeda	5
» Vidal Vidal de la Puente	5
» Rafael Carriedo	1
» Pablo de la Madrid	3
» Leopoldo Marcos	10
» Félix García	1
» Florentín Pérez	2
» Juan Casanave	10
» Joaquín Vidal	5
» Juan Alonso Tejedor	5

En la Cocina Económica se han distribuídos hoy 480 raciones.

La abadía de Aguilar

Don José María Garay, diputado por Cervera de Río Pisuerga, hizo anteayer en la sesión del Congreso, un ruego de interés al ministro de Instrucción pública. Se trata de la restauración de uno de los más típicos monumentos del arte español. Existe en esta provincia la abadía de Aguilar de Campoó perteneciente al siglo XIII ejemplar de transición de la arquitectura romànica á la gótica.

El Sr. Garay, pidió que se procure por parte de los poderes públicos la conservación de tan artístico monumento, pues en este ni siquiera hay guarda y los coleccionistas extranjeros entran poco menos que à saco y los naturales del país cargan las piedras que les hacen falta.

El diputado radical Sr. Giner de los Ríos se adhirió al ruego del Sr. Garay, abogando porque se promulgue una ley que, evite estos abandonos.

El ministro Sr. Jimeno contesta que aunque su voluntad es mucha, se encuentra con las estrecheces del presupuesto; pero que encargará á la Comisión provincial de Palencia que gire una visita de inspección, y por parte del ministerio hará por obtener alguna cantidad para destinarla á ese monumento.

Los que sufren de Asma ó Tos espasmódica encontrarán gran alivio con el uso de la Emulsión Angier. Este remedio no solamente calma la inflamación y alivia los espasmos de la tos y de la respiración dificultosa, sino que también mitiga los síntomas nerviosos y promueve un sueño tranquilo y reparador. La Emulsión Angier está reconocida como el remedio modelo para la curación de toda clase de toses, bronquitis, asma, y enfermedades del pecho.

De venta en todas las farmacias y droguerias

Agentes exclusivos para España:
Sres. Foyé y Gimenez, Calle Gerona, 4, pral. Barcelona
THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 9

De Melilla

Un telegrama oficial de aquella plaza dice que las fuerzas de las posiciones de Zeluán, Taurit y Narrit se reunieron en Arruit, de donde regresaron para pernoctar en los campamentos.

Ha desembarcado el resto de la compañía de aerostación y varios automóviles de Administración y Artillería sin que ocurriera novedad.

Más del temporal

Las últimas noticias que se reciben de Sevilla, dicen que continúa la crecida con enormes daños, y que las que se reciben de los pueblos de la comarca inundadas por las aguas son aterradoras.

El aspecto que ofrecen los barrios inundados de Sevilla es tristísimo.

Se acusa á las autoridades de negligencia por fiarse demasiado de las obras de defensa, así como también de lo mal organizado que ha estado el reparto de socorros.

De una casa ha sido extraída una familia compuesta de cinco individuos, que estuvo toda la noche á punto de perecer, y á causa de la impresión recibida se hallan todos enfermos.

Los espectáculos han sido suspendidos.

En el pueblo de la Algaba volcó una lancha con seis vecinos que repartían socorros, ahogándose tres de los cuales uno ha sido extraído.

Las aguas de varios ríos se han unido inundando los terrenos en una gran extensión.

M.C.D.2022

Dimisión del alcalde

Aunque no se cree exacto circula con insistencia el rumor de que á causa de las preguntas formuladas ayer en el Congreso por los señores Pí y Quejana, sobre el arbitrio de pesas y medidas, ha dimitido el Alcalde de esta Corte señor Francos Rodríguez.

NOTICIAS

El ministro de Fomento ha dirigido una circular á los ingenieros jefes de Obras públicas, ordenándoles se presenten en cuantos puntos hayan causado daños las inundaciones, para prestar los auxilios oportunos y hacer un presupuesto de las cantidades necesarias á fin de reparar los perjuicios sufridos por los labradores.

Notas militares

Ha sido nombrado Delegado de la autoridad militar ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta capital el comandante de caballería don Pedro Sánchez y Soler.

En el Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio bajo la presidencia del Rey, el Sr. Canalejas se ocupó de la falta de puntualidad de los empleados del Estado para asistir á sus respectivas oficinas, conviniendo en la necesidad de que desaparezca tal abuso.

No está de esto muy penetrado el presidente del Consejo, y bueno es que de ello se hayan ocupado los ministros, pues es vergonzoso lo que ocurre en algunas dependencias.

Por su parte el ministro de Fomento señor Gasset, se propone dictar una disposición, corrigiendo la falta de puntualidad de los funcionarios del departamento que dirige.

Se ha trasladado á Valladolid el percibo del haber mensual de 38 pesetas y 2 céntimos, que por esta provincia cobraba D. Balbino Montes Vítores, guardia civil retirado.

Ha sido nombrado maestro interino de Valoria del Alcor D. Eutiquio Aguilar Polo, y de San Martín del Valle don Aniceto Martín Mediavilla.

La Junta Central de Derechos Pasivos ha declarado á D.a Hipólita Duque, hija del maestro fallecido de Fuentes de Valdepero D. Esteban, con derecho á la pensión anual de 506 pesetas y 66 céntimos.

De interés para los quintos

Por telegrama recibido en este Gobierno civil del ministro de la Guerra, se hace saber que mañana publicará la *Gaceta de Madrid* una real orden concediendo á los mozos del actual reemplazo que quieran acogerse á los beneficios del capítulo 20 de la ley de Reclutamiento que comprometiéndose en la Caja de Recluta de la demarcación respectiva antes del acto del sorteo puedén hacer el pago del primer plazo ó cuota hasta el 31 de Mayo próximo.

La sesión á que estaba convocada para hoy á los once de la mañana la Diputación provincial, ha sido aplazada para celebrarla á las siete de esta noche.

Según circular del Gobernador civil, que mañana publicará el *Boletín Oficial*, queda prohibida toda clase de caza desde el 15 del actual al 31 de Agosto próximo.

También se prohibe la venta en tiempo de veda, en mercado, vía pública, fondas y casas particulares, de toda clase de animales comprendidos en la sección 1.ª art. 2.°, incluso el conejo casero.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Aurelio Alonso, 1817'56 pesetas; D. Antonio Ramos, 288'28; D. José Cascón, 92'50.

Ha sido trasladado á la Delegación Especial de Hacienda de Guipúzcoa D. Joaquín Segado, oficial de 5.ª clase de la Administración de Rentas Arrendadas de esta provincia.

En su reemplazo ha sido nombrado D. Pedro Breguera Alonso que servía en Guipúzcoa.

Se ha concedido la pensión anual de 400 pesetas á D.ª Prudencia Medina Terán, viuda del segundo teniente don Manuel Gil Pérez.

Para enterarle de un asunto, se interesa la presentación en esta redacción de don Sabas Rivas, vecino que fué de Bilbao.

El Sr. Delegado de Hacienda ha remitido al Gobierno civil para su publicación en el *Boletín Oficial*, una circular, por la cual interesa de las corporaciones satisfagan la cuarta parte del cupo correspondiente al primer trimestre del año actual.

En Villasabariego se halla vacante la plaza de Inspector de Sanidad, dotada con el haber anual de 25 pesetas, siendo el plazo para solicitarla el de 15 días.

NINGUNA MANCHA se resiste á la *Pasta eléctrica* de *Brown* Nueva York que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violette» Mayor 52.

Teatro

Pasado mañana domingo habrá varias sesiones de cinematógrafo y varietés, tomando parte los excéntricos musicales *Les Jarques* y los *petits cauronetielas Frie Juliettes*, números de gran novedad que han alcanzado extraordinario éxito en cuantos públicos se han presentado.

Para dar mayor variedad al espectáculo, el empresario señor Cantuche, salió ayer con dirección á Madrid, con objeto de contratar otro número que con aquellos alterne en las sesiones.

El alcalde de Soto de Cerrato comunica que las aguas del Río Pisuerga ha experimentado una crecida de cinco metros, por cuya causa la alarma que reina en el vecindario es grandísima.

La corriente ha hecho grandes estragos, habiendo invadido las huertas, los principales predíos, los sembrados y plantaciones

Dicho alcalde termina diciendo que los daños son considerables, por lo cual urge el auxilio, pues la situación es hasta precaria.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Carmen López Frechilla, de 2 años, Panaderas, 31.

Nacimientos.—Julián Morate Benito, hijo de Domingo y Francisca, Hospicio, 14.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *ELIXIR* que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

GRAN RESTAURANT DE ROMA

—: DE :—

Manuel Rodríguez

Valladolid

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

TELÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

coche de la casa á todos los trenes.

Portero

Se necesita en el Centro Politécnico de San Isidoro, soltero ó viudo, de 40 à 60 años, y de buenas referencias.

Dirigirse al Administrador del citado Centro.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 9

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 á 4

Operaciones de Cirugía — RAYOS X — Enfermedades de la mujer

Laboratorio micrográfico — Tuberculinas y sueros — Electroterapia

¿Puede Vd. decir **Winter** tres veces al derecho y tres veces al reves? Se gratificará. —*Véase anuncio.*

INJERTOS SOBRE VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de estaca injertable, barbados é injertos, de las variedades de uva de la Rioja mas renombradas, injertadas sobre los patrones más adaptables á esta región.

Adolfo Herrarte de Haro

Absoluta garantía, autenticidad, seriedad, inmejorables referencias.

Los pedidos en esta provincia, á su Representante en **Palencia, Arcadio Celada, Bodeguero de la Granja.**

Boletín Religioso

Sábado.—Santa Escolástica y Santa Sotera vírgenes, San Silviano y San Jacinto.

MERCADOS

Palencia, 9.—Persiste el temporal de grandes lluvias, lo que ocasiona grandes perjuicios á la agricultura en general. La crecida de los ríos es enorme, y por consecuencia de ella están inundadas muchas huertas y tierras labrantías.

El campo está rebosante de agua, y las cosechas en pié se mantienen en un estado que es de temer se resuelva desfavorablemente, si continúa el temporal reinante.

En cuanto á precios todo continúa igual pagándose la fanega de trigo á 39'25 reales, centeno á 29, cebada á 21'50 y avena á 15.

Valladolid, 8.—Sigue la plaza ofreciendo trigo á 42 reales y de Rioseco á 40'50 y 40'75.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas pagadas á 40,50 y por el Arco 50 fanegas á 40 50.

Las ofertas de centeno se hacen en la plaza á 31 reales y de Peñafiel á 28.

Se ofrece cebada á 22'50, sin compradores por ese precio

Ceden avena á 16 y no hay ventas.

Barcelona, 8.—Vendido trigo de Medina á 41'25; Ortigosa superior disponible á 41'50; Sigüenza á 40'75; Peñafiel á 40'50; Toledo á 40'25; Salamanca á 39'50; Cáceres á 39'50. Llegaron 72 vagones de trigo, 2 de harina, 1 cebada, 2 arbejones y 1 de yeros.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 9

Millones en papel

Ayer fué el día que mayor circulación de billetes hubo en el Banco, desde el día en que éste se fundó, pues importó la suma de aquellos 1.792 millones de pesetas.

A Sevilla

El Secretario del Sr. Canalejas, que en nombre de éste nos ha recibido, confirmó que esta noche marchará á Sevilla acompañando á Don Alfonso.

El infante don Carlos

Ha llegado á esta corte cumplimentando á los reyes, proponiéndose regresar á Villamanrique dentro de diez días.

Audiencias

Las ha concedido hoy el rey, á los señores Echagüe y Luque con sus respectivas esposas, al capitán general de Barcelona y al general de brigada Sr. Primo de Rivera.

Gasset en Sevilla

Telegramas de aquella capital, dicen que llegó el ministro de Fomento á quien se hizo un cariñoso recibimento.

Seguidamente salió por la línea de Huelva para apreciar los daños de la inundación.

El Tajo se desborda

De Aranjuez comunican que esta madrugada volvió á iniciarse la crecida del Tajo desbordándose entre Castillejos y Algador, interceptando el paso de los trenes por Toledo.

Otras inundaciones

Por la línea general de Madrid á Andalucía, circulan los trenes normalmente.

El gobernador de Cádiz telegrafía que en Villamartín, el puente sobre el Guadalete peligra, hallándose cortado el tránsito.

El comandante del apostadero envió á Sevilla 40 marineros, ignorando si han llegado, pues sigue la incomunicación con el correo y telégrafo.

En Noya (Pontevedra) el temporal destruyó el muelle, quedando las embarcaciones sin abrigo.

De Guadalajara se reciben noticias que el río Henares ha subido cinco metros sobre su nivel ordinario.

ALONSO É HIJOS.—Mayor prál., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 68

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

del otro lado de la calzada, una cabeza de mujer, obstinadamente vuelta hacia el vestíbulo del número 7.

Cuando Andrea bajó de su coche victoria, los ojos de aquella mujer lanzaron llamas, y sus labios se agitaron como si hubiera murmurado esta frase:

—¡Por fin no me había engañado!

Andrea preguntó al portero, con voz alterada, que denotaba una situación falsa ó temor de comprometerse:

—¿El señor de Rambert?

—Entresuelo.

Subió precipitadamente los peldaños de una ancha escalera con pasamanos de hierro y tocó al botón de bronce cincelado, de una puerta de madera negra con filetes dorados.

Se abrió la puerta.

No fué un criado quien recibió á la visitante, fué un joven alto, de aspecto muy distinguido, de cabellos negros de color mate, con un terno azul marino.

Este joven no se parecia en nada al conde de Rambert.

—¡Por fin!—murmuró con el mismo acento que debió hacerlo la dama del fiacre.

—Soy yo—dijo Andrea con sequedad. Pero no estaré más que algunos minutos. Ha sido preciso que tu carta fuese tan apremiante, para que yo haya consentido en venir. Se creería en verdad que has jurado comprometerme. ¿Por qué hacerme venir aquí cuando podías hablarme en casa de mi padre ó en mi casa?

—En la calle Granelle hay muchos oídos que nos escuchan... En tu casa existo el mismo peligro. Olivier me ha prestado su cuarto. No es la primera vez. Estamos aquí en comunidad. El cuarto tiene dos puertas, yo tengo una llave y dos habitaciones; él ocupa el resto. De modo que tu crees estar en casa de Rambert y estás en la mia. Esta precaución me sirve contra mis acreedores. Además, comprenderás que á mi edad, treinta años cumplidos necesito alguna independencia; no me arreglo bien á las costumbres de la familia... Eso sería muy monótono... Tengo aquí un retiro, algo así como una casita desconocida, mi habitasión particular.,.

Hablando así la conducía del vestíbulo á una de las que él llamaba sus habitaciones.

Las dos habitaciones del joven formaban un alojamiento de soltero de lo más confortable.

Andrea la examinó con una mirada tan fría como rápida, y dijo en seguida.

—Vamos á ver, ¿de qué se trata?

—¿Tienes prisa?

—No tengo un momento que perder.

—Es que yo tengo mucho que hablarte. Sientate.

—Pronto, pronto, ¿qué es lo que quieres?—preguntó dejándose caer en una silla.—¿A qué esta carta tan alarmante?

—Te espero mañana á las once en casa de Ramber. ¡Es cuestión de vida ó muerte!...

Como su hermano no contestase.

—Vamos habla pronto—dijo—ó me marcho.

Roger vaciló un momento.

—Es que la situación es grave—dijo al fin.

—¡Grave!—repus oAndrea como un eco.

—¿Estás en fondo?

—¿Cuánto necesitas?

—Una cantidad bastante respstable,

—¿Cuánto?

Roger no se atravié á decir cuanto.

Andrea se extremeció.

Conocía por experinciea la ligereza de su hermano.

—Me preguntas que si estoy en fondos—dijo Andrea viendo que su hermano no contestaba.—Ya conoces mi contestación. ¿Donde quieres que vaya á buscarlo? En dos años te he dado más de mi pensión. . Cien mil francos... ¿Qué has hecho de ese dinero?... Yo me comprometo con mi marido para satisfacer tus vicios.

—¡Oh!

—La palabra es justa... ¿Por qué no te diriges á mi padre?

—No tiene un céntimo. Sus rentas vuelan que es un gusto... Tu hablas de mis locuras; ¿que dirías de las suyas?

—Yo no tengo derecho à juzgarle... Te da quince mil francos anuales... según me ha dicho...

—¡Oh!—dijo el joven con indiferencia.—Son muy irregulares sus pagos.,. Me da cuando puede.

—¡Si no tienes bastante gánalo—dijo Andrea.

Roger movié la cabeza con amargo desdén.

—Carezco de aptitudes—dijo.—El dinero sé perderlo, pero no sé ganarlo, ¡Debieras saberlo!

—¡Por desgracia!

—¿De modo que no puedes hacer nada por mi?

—Me ocurre lo que á tí; tengo deudas.

—¿Por qué cantidad?

—Por la que te he dado.

—¿Cien mil francos?

—Poco más ó menos.

—*¡Diavolo!*—dijo Roger, que se mordía el bigote con rabia—¿De modo que estoy perdido?

Andrea tembló; sin embargo, pensé que la exclamación de su hermano podía no ser más que para obligarla.

—¡Perdido!—repitió ella tratando de adivinar su intención.

En toda la extensión de la palabra... Perdido, comprometido, deshonrado.

Andrea palidació.

—¡Tú queres asustarme!—murmuró

Te juro que no.

Y acercándose á su hermana, que la miraba con ojos asustados:

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada.

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | — Herrería artística —
— Carpintería de armar — | — Rejas balcones balaustrados —
— *Muebles.---Altares* — | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

JOYERÍA DE MODA "DIEZ"

Mayor pral., 70 ● Palencia ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

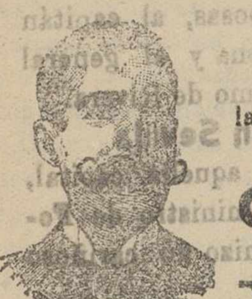

¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del

Venéreo.--Sífilis.-Anemia

"Alivio al primer día. Curación total y rápida„

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, gracias á estos **maravillosos medicamentos Costanzi.**

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, **Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido,** sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi**. pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota milita., úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola á tiempo, puede evitarla. Un frasco **Inyección Costanzi,** pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Roob Costanzi,** pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los **medicamentos Costanzi,** al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del **estómago é hígado,** obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la **NEURASTENIA** (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la **Anemia, Clorosis, Artritismo** y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias fascinales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco **Elixir Costanzi,** con su explicación, pesetas 7.

Venta en Santander: Droguería Pérez del Molino y C.ª y principales Farmacias.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

Pérez Martín y C.ª Alcalá, 9.—Madrid.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, entresuelo.—BARCELONA.

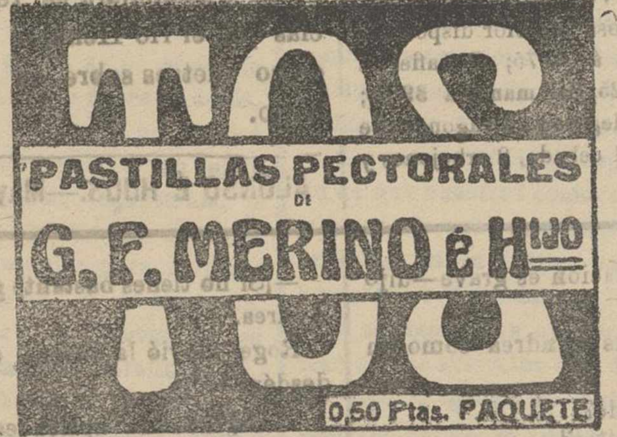

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

		PESETAS
Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500,000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio		2.418,573'12
Siniestros satisfechos		14.015,388'32

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina.

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Plantones

Se venden 400 de chopo lombardo, de tres á cuatro años y tres á cuatro metros de altura, á dos reales por uno. Dirigirse á Julian «el Zapatero» de Rivas de Campos.

Almoneda

Se hace de varios muebles en la calle Mayor principal, núm. 180, 2.º.

Traspaso

Se hace de la Posada y Cantina establecida en la calle de Berraguete, núm. 10. Para tratar, en la misma.

La Agrícola Española

Sociedad Anónima de Seguros reunidos contra el pedrisco, incendio, muerte, robo y extravío del ganado caballar, mular, asnal y bovino; muerte del ganado de cerda, lanar y cabrío y transporte del ganado, legalmente constituída y autorizada de Real Orden con domicilio en Barcelona, Rambla de Cataluña, 58, admitirá ofertas para Representantes en pueblos de esa provincia, acompañadas de buenas referencias. Dirigirse al Director-gerente.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último

con el Reglamento para la inspección

De venta en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.---Mayor principal, 71.

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones

Banco de Redenciones

Rambla del Centro, 8, 1.º—BARCELONA

QUINTA DE 1912

Prima fija.—Asociación mútua

Establece ventajosas condiciones en favor de los mozos comprendidos en el próximo reemplazo.

PAGO A PLAZOS

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros)

Representante del Banco en Palencia **D. Emilio Franco Valdecolmillos**, *Carnicerías, 15.*

M.C.D.2022